

17019 RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 920/1993, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 920/1993, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor Viera del Manso, en nombre y representación de doña Luz Mary García Ruiz, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de julio de 1992, sobre homologación del título de Cirujano Dentista,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 21 de febrero de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

17020 RESOLUCION de 21 de junio de 1993, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso número 762/1993-07, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Recibido el requerimiento telegráfico del Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el recurso número 762/1993-07, tramitado al amparo de la Ley 62/1978, e interpuesto por el Letrado señor Viera del Manso, en nombre y representación de doña Adriana Beatriz Olmos, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de abril de 1992, sobre homologación condicionada del título de Odontólogo,

Esta Subsecretaría ha resuelto emplazar, para que puedan comparecer ante la Sala, en el plazo de cinco días, a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 21 de junio de 1993.—El Subsecretario, Enrique Guerrero Salom.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

17021 ORDEN de 11 de junio de 1993 por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 847/1991, en el que son partes, de una, como demandante, doña María Concepción González de Rueda, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha dictado sentencia, con fecha 2 de abril de 1993, en el recurso contencioso-administrativo número 847/1991, en el que son partes, de una, como demandante, doña María Concepción González de Rueda, y de otra, como demandada, la Administración General del Estado, representada y defendida por el Letrado del Estado.

El citado recurso se promovió contra la resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 11 de junio de 1991, que desestimaba el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Comisión liquidadora de Organismos, de fecha 22 de marzo de 1991, sobre reconocimiento de servicios prestados en el Servicio Social.

La parte dispositiva de la expresada sentencia contiene el siguiente pronunciamiento:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Concepción González de Rueda, contra la resolución de la Comisión liquidadora de Organismos, de fecha 22 de marzo de 1991, que denegó a la recurrente la solicitud de reconocimiento de servicios prestados en el Servicio Social, así como frente a la resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas, de fecha 11 de junio de 1991, que expresamente desestimó el recurso de alzada deducido contra aquella, debemos declarar y declaramos las mencionadas resoluciones ajustadas a Derecho; sin hacer expresa imposición de las costas procesales causadas.»

En su virtud, este Ministerio para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas.—P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

BANCO DE ESPAÑA

17022 RESOLUCION de 29 de junio de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 29 de junio de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	129,676	129,936
1 ECU	149,607	149,907
1 marco alemán	76,393	76,545
1 franco francés	22,676	22,722
1 libra esterlina	193,697	194,085
100 liras italianas	8,402	8,418
100 francos belgas y luxemburgueses	371,645	372,389
1 florín holandés	68,118	68,254
1 corona danesa	19,875	19,915
1 libra irlandesa	186,331	186,705
100 escudos portugueses	80,300	80,460
100 dracmas griegas	56,088	56,200
1 dólar canadiense	101,215	101,417
1 franco suizo	85,964	86,136
100 yenes japoneses	120,629	120,871
1 corona sueca	16,612	16,646
1 corona noruega	18,080	18,116
1 marco finlandés	22,698	22,744
1 chelín austriaco	10,854	10,876
1 dólar australiano	86,753	86,927
1 dólar neozelandés	69,636	69,776

Madrid, 29 de junio de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.